

LICORES, CIGARRILLOS Y POLITICA.

Comentamos ayer a la ligera, el consumo de whisky King Edward, menta verde, crema de cacao y cigarrillos Maryland, hecho a costillas del Fisco, por los miembros de la comisión administrativa y ~~parlament~~ parlamentaria que fué a Castro.

Creímos ingenuamente que la bebida de bolsa, no consignada hasta ahora en el programa de ningún partido, era una cuestión abierta, sobre la cual podía hablarse sin temor de ofender opiniones políticas.

No lo ha estimado así el colega de la tarde que, lanzándose de lleno en el terreno de las suposiciones, ve en ese artículo un ataque a sus ideas aliancistas y llega hasta a decir que, si se hubiera tratado de una investigación favorable a los partidos coaligados, no habríamos fiscalizado la alcohólica partida.

Con lógica semejante, podría también decirse, que si el señor Lindero no hubiera sido aliancista su informe habría sido muy distinto.

Pero, más respetuoso del fuero interno de los otros, preferimos creer que el Ministro en comisión ha dictado su informe lo mejor que ha podido.

La comisión se componía de igual número de coalicionistas y aliancistas.

No se divisan razones para suponer que unos u otros, tuvieran mayor parte en el gasto. Por eso, al dar cuenta ayer de las botellas consumidas no hicimos distinción de partido ni entramos a averiguar la dosis de whisky King Edward que pudo o no ingerir cada persona de la comitiva.

El vino reservado lo dividimos también en forma sumamente equitativa, diez botellas por cabeza.

Nadie debía haber quedado descontento. ¿Por qué supone el colega que al apuntar estos datos vamos en contra de la Alianza?

¿Prosece algún indicio para creer que a ellos afectan más que a sus colegas coalicionistas los reparos que hemos hecho a la lista de concursos?

¿Desde cuando la sed tiene que ver con la política?

Mejor habría sido que los empleados administrativos hubieran llevado viático.

En esto estamos de acuerdo. Aunque es probable que entonces no habrían invertido ese dinero en menta y crema de Cacao.

La comisión parlamentaria no podía llevar viático y por eso es natural que el Estado se ocupara de subvenir a sus necesidades.

Resulta, si, un poco gracioso ver al Fisco fariando a los diputados con copas y cigarrillos.

Admitimos los gastos, necesarios; pero podemos permitirnos bromas respecto a los superfluos.